

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2816

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Alexandra Moreira López, Ministra de Medio Ambiente y Agua** mediante nota MMAyA/DESPACHO/N° 0536/2016, de 24 de junio de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 30 de junio al 04 de julio de 2016, a la ciudad de Chiclayo ? República del Perú, a objeto de participar en la ?Reunión de Coordinación en el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) y conocer la infraestructura del Proyecto Irrigación Olmos?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.